

**ACTA N°07-2025-CS2506L0011**  
**APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y**  
**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**LITACIÓN PÚBLICA N° 001-2025-ESSALUD-RPA-1**

**I. PRIMERO - SOBRE LA INFORMACION GENERAL**

En La Victoria, a los 02 días del mes de julio del año 2025, a las 10:35 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la LITACIÓN PÚBLICA N° 001-2025-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto es la contratación del suministro de líneas para bomba de infusión para los servicios del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen – ESSALUD, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación otorgamiento de la buena pro según orden de prelación, de corresponder.

**II. SEGUNDO – SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	KIARA GRACIELA SOFIA SIHUAY MANCO DNI: 47520982	Condición	OEC	Titular	<b>X</b>
				Suplente	
Primer Miembro	FELIX GOTHARDO GUILLEN CASTRO DNI: 42820334	Condición	OEC	Titular	
				Suplente	<b>X</b>
Segundo Miembro	MIGUEL ARTURO IZARRA BECERRA DNI: 40925128	Condición	DEPARTAMENTO DE CUIDADOS CRITICOS	Titular	<b>X</b>
				Suplente	

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación, mediante **FORMATO N°02** de fecha 03 de marzo de 2025, Aprobación de Comité de selección mediante **FORMATO N°04** de fecha 13 de marzo de 2025.

**III. TERCERO – REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Se verifica el registro de participantes que exige la normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art- 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE); de los que se registraron como participantes en el portal web del SEACE son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	2037733946 1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	2025-04-09 14:47:08.0	Válido		2025-04-09 14:47:08.0	2037733946 1
2	Proveedor con RUC	2038145037 7	FRESENIUS KABI PERU S.A.	2025-04-03 17:24:39.0	Válido		2025-04-03 17:24:39.0	2038145037 7
3	Proveedor con RUC	2046572211 9	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	2025-04-03 11:02:59.0	Válido		2025-04-03 11:02:59.0	2046572211 9
4	Proveedor con RUC	2050431240 3	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	2025-03-27 15:10:24.0	Válido		2025-03-27 15:10:24.0	2050431240 3
5	Proveedor con RUC	2053775837 7	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	2025-04-09 22:50:00.0	Válido		2025-04-09 22:50:00.0	2053775837 7
6	Proveedor con RUC	2060346957 8	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-03-31 09:03:04.0	Válido		2025-03-31 09:03:04.0	2060346957 8
7	Proveedor con RUC	2061158042 9	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-05-13 20:57:32.0	Válido		2025-05-13 20:57:32.0	2061158042 9
8	Proveedor con RUC	2061304473 7	DROGUERIA TORRES FARMA S.A.C.	2025-03-27 12:37:27.0	Válido		2025-03-27 12:37:27.0	2061304473 7



#### IV. CUARTO – PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas, mediante la plataforma SEACE

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN SIN VOLUTROL			
20537758377	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	26/06/2025	23:16:24	Electronico
2	LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON VOLUTROL MACROGOTA			
20537758377	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	26/06/2025	23:16:24	Electronico
3	LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN OPACA LIBRE DE DEHP			
20537758377	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	26/06/2025	23:16:24	Electronico

#### V. QUINTO – DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA.

Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de prestación obligatoria, documentos para la Admisión de la oferta, solicitada en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. Obteniendo el siguiente cuadro:

CUADRO 1 LP-SM-1-2025-ESSALUD-RPA-1			
ADQUISICION DE LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION PARA LOS SERVIOS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	PRESENTACION DE OFERTAS		
ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS	1 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN SIN VOLUTROL	2 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON VOLUTROL MACROGOTA	3 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN OPACA LIBRE DE DEHP
Documentación de presentación obligatoria	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	-	-	-
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	-	-	-
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	-	-	-
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Certificación de Buenas Prácticas de Manufacturas (CBPM) (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis) del Dispositivo Médico (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Carta de Presentación del dispositivo médico ofertado, de compromiso de plazo de entrega y vigencia (Formato	SI	SI	SI



N°2) (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).			
Ficha de Resumen (FORMATO N° 03) para la Acreditación de las Especificaciones Técnicas (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Hoja de presentación de los equipos cedidos en cesión de uso formato N°05 (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas)	SI	SI	SI
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI	SI
<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

## VI. SEXTO – EVALUACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente de acuerdo al Art. 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el comité de selección evalúa las ofertas admitidas, con objeto de determinar el puntaje. El mismo que es solicitada en el CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN, literal A de las bases integradas, con el siguiente resultado:

CUADRO N° 2											
LP-SM-1-2025-ESSALUD-RPA-1											
ADQUISICION DE LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION PARA LOS SERVIOS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN											
EVALUACION DE OFERTAS											
ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		FACTOR DE EVALUACION			SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	A. PRECIO					
						PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO				
SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA		PRECIO								
1 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN SIN VOLUTROL	Unidad	96000	20537758 377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	SI	ADMITIDO	100	2,095,680.00	100.00	0.00	100.00	1
2 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON VOLUTROL MACROG OTA	Unidad	84000	20537758 377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	SI	ADMITIDO	100	2,299,584.00	100.00	0.00	100.00	1
3 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN OPACA LIBRE DE DEHP	Unidad	48000	20537758 377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	SI	ADMITIDO	100	1,144,128.00	100.00	0.00	100.00	1



## VII. SÉPTIMO – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49, así como en el artículo 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el Comité de Selección procedió a evaluar los requisitos de calificación de los postores que fueron declarados como admitidos y que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación. Esta evaluación se realizó en concordancia con lo solicitado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" de las Bases Integradas, obteniendo el siguiente resultado:

CUADRO N° 3 LP-SM-1-2025-ESSALUD-RPA-1	PRESENTACION DE OFERTAS		
ADQUISICION DE LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION PARA LOS SERVIOS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	1 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN SIN VOLUTROL 20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	2 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON VOLUTROL MACROGOTA 20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	3 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN OPACA LIBRE DE DEHP 20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	SI	SI	SI
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	SI	SI

### VIII. OCTAVO – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, aprueban los resultados obtenidos en la calificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) sobre el otorgamiento de la buena pro, procediendo de la siguiente manera:

ÍTEM	POSTOR	PRECIO
1 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN SIN VOLUTROL	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	S/ 2,095,680.00 (Dos Millones Noventa Y Cinco Mil Seiscientos Ochenta Con 00/100 Soles)
2 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON VOLUTROL MACROGOTA	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	S/ 2,299,584.00 (Dos Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Ochenta Y Cuatro Con 00/100 Soles)
3 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN OPACA LIBRE DE DEHP	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	S/ 1,144,128.00 (Un Millón Ciento Cuarenta Y Cuatro Mil Ciento Veintiocho Con 00/100 Soles)

Por lo tanto, este comité solicita que se modifique la fecha en la plataforma SEACE para poder otorgar la buena pro en el día correspondiente que señala la presente acta.

Estos acuerdos fueron tomados en razón del artículo 46.3. del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado bajo DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF

*"46.3. Los acuerdos que adopte el comité de selección y los votos discrepantes, con su respectiva fundamentación, constan en actas que son suscritas por estos, las que se incorporan al expediente de contratación. A solicitud del miembro respectivo, si en la fundamentación de su voto este ha hecho uso de material documental, el mismo queda incorporado en el expediente de contratación."*

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; se levantó la reunión siendo las 14:30 horas.



-----  
 KIARA GRACIELA SOFIA SIHUAY  
 MANCO  
 DNI: 47520982  
 PRESIDENTE  
 CS2506L0011

-----  
 FELIX GOTHARDO GUILLEN  
 CASTRO  
 DNI: 42820334  
 PRIMER MIEMBRO  
 CS2506L0011

-----  
 MIGUEL ARTURO IZARRA  
 BECERRA  
 DNI: 40925128  
 SEGUNDO MIEMBRO  
 CS2506L0011

**CUDRO 1**  
**LP-SM-1-2025-ESSALUD-RPA-1**

ADQUISICION DE LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION PARA LOS SERVIOS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	PRESENTACION DE OFERTAS		
ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS	1 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN SIN VOLUTROL	2 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON VOLUTROL	3 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN OPACA LIBRE DE DEHP
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	-	-	-
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	-	-	-
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	-	-	-
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI	SI	SI
Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Certificación de Buenas Prácticas de Manufacturas (CBPM) (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis) del Dispositivo Médico (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI

COMITE DE SELECCION VOB  
ESSALUD  
PRESIDENTE

COMITE DE SELECCION VOB  
ESSALUD  
MIEMBRO 1

COMITE DE SELECCION VOB  
ESSALUD  
MIEMBRO 2

Carta de Presentación del dispositivo médico ofertado, de compromiso de plazo de entrega y vigencia (Formato N°2) (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Ficha de Resumen (FORMATO N° 03) para la Acreditación de las Especificaciones Técnicas (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas).	SI	SI	SI
Hoja de presentación de los equipos cedidos en cesión de uso formato N°05 (en concordancia con el numeral 7 de las especificaciones técnicas 3.1 del capítulo II de las bases integradas)	SI	SI	SI
a) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
b) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
c) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI	SI
<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		FACTOR DE EVALUACION				OTROS FACTOR DE EVALUACION				SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION		
				CUMPLE CON LA PRESENTACION	RESULTADO DE LA ADMISION ADMITIDA / NO ADMITIDA	A. PRECIO		PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MAXIMO	B. PLAZO DE ENTREGA	F. GARANTIA					PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
						S/NO	SI					PRECIO	PRECIO					
1 - LINEA PARA BOMBA DE INFUSION SIN VOLUTROL	Unidad	96000	20537768377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/ 2,095,680.00	100.00	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	0.00	100.00	1		
2 - LINEA PARA BOMBA DE INFUSION CON VOLUTROL MACROGOTA	Unidad	84000	20537768377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/ 2,299,584.00	100.00	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	0.00	100.00	1	
3 - LINEA PARA BOMBA DE INFUSION OPACA LIBRE DE DEHP	Unidad	48000	20537768377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/ 1,144,128.00	100.00	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	0.00	100.00	1	



CUADRO N° 3		PRESENTACION DE OFERTAS		
LP-SM-1-2025-ESSALUD-RPA-1		1 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN SIN VOLUTROL	2 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON VOLUTROL MACROGOTA	3 - LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN OPACA LIBRE DE DEHP
ADQUISICION DE LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION PARA LOS SERVIOS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENDARA INDOYEN		20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.	20537758377 ICU MEDICAL PERU S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL		SI	SI	SI
HABILITACIÓN		SI	SI	SI
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				

